Quito, 21 de mayo de 2015

Señor
MATEO EGAS SANTANDER
Presente.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicarle, que en la cláusula **QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES,** de los Estatutos de la compañía **CIMA GOURMET CMB CIA. LTDA.**, se designó a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito doctor Jorge Machado Cevallos el 29 de abril de 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo de 2015.

Expresamos a usted nuestra complacencia por tan merecida designación y hacemos votos por el éxito de su gestión.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Atentamente,

Sra. Blanca Bernardita Guerrero Valencia

ACEPTACION: **Yo, MATEO EGAS SANTANDER,** acepto el cargo para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en apego a lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía.- Quito, 21 de mayo de 2015.

Sr. Mateo Egas Santander
C.C. No. 171791252-9

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39125
103448 6YOTVXUB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9194
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIMA GOURMET CMB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EGAS SANTANDER MATEO
IDENTIFICACIÓN	1717912529
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2499 DEL:18/05/2015.- NOT. PRIMERO DEL:29/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N58-48 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos del Cantón Quito